

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/5149/2016
BITACORA : 15/DK-0136/08/16

Toluca, Méx., 16 de agosto del 2016

CIUDADANA
EMMA MALVAEZ MALVAEZ
PROPIETARIA DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN CERRADA MALVAEZ S/N, BARRIO SAN
PEDRO, MPIO. DE ALMOLOYA DE JUAREZ, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1331/2013
MODIFICACION: DFMARNAT/4486/2014
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-005-EMM-001/13
RFC: MAMX590518RD5

En atención a la "**solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales**", recibida con fecha **10 de agosto del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	10,794	10	328	337
Reembarque forestal	Madera aserrada	Oyamel	22,468	10	137	146

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p.- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**